

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Deontología

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (SGR-CRIMINOL)

GRUPO: 2425-01

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: SUSANA RODRÍGUEZ DÍAZ

EMAIL: srodriguezdz@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

- Doctora en Sociología. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2009.
- Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) para las figuras docentes de profesora contratada doctora y profesora de Universidad privada. Cuenta con un Sexenio de investigación reconocido por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

Experiencia docente presencial:

Profesora asociada (2002-2005) y profesora ayudante 2005-2007). Universidad Europea de Madrid.

Desde el curso académico 2020-2021: Profesora en diversas titulaciones en U-TAD (Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital).

Experiencia docente semipresencial y online:

Desde el curso académico 2009-2010: Profesora-tutora. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Desde el curso académico 2018-2019: Asignaturas: *Psicología: Ciencia y Profesión*, *Psicología del Desarrollo afectivo y social*, *Psicología de la Memoria* y *Psicología del Desarrollo Cognitivo y Lingüístico* (Grado en Psicología); y *Deontología* (Grado en Criminología). Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC).

Desde el curso académico 2021-2022: Asignatura: *Intervención Comunitaria y Salud Pública* (Máster Universitario en Psicología General Sanitaria). Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC).

CV PROFESIONAL:

(2022) Evaluadora externa de publicaciones de *Cuadernos de Relaciones Laborales* (Universidad Complutense de Madrid).

(2021) Evaluadora externa de publicaciones de *REDIS. Revista Española de Discapacidad* (Centro Español de Documentación sobre Discapacidad SIIS Centro de Documentación y Estudios).

(2011) Evaluadora externa de publicaciones del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas).

(Desde 2007) Directora editorial de *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*.

CV INVESTIGACIÓN:

Principales líneas de investigación: Cambio Social, Epistemología, Exclusión social y Discapacidad. Miembro del Grupo de Investigación Estudios Sociales sobre Discapacidad GT UCM 970607 (GESODIS) y de Diversidades. Grupo de Investigación en Antropología y Diversidad Funcional.

Algunas investigaciones destacadas son: (2005-2009) "Sociedad y cambio de valores" (investigación doctoral con publicación en forma de libro). (2002-2003) "Proceso de feminización del consumo de drogas", financiado por el Ministerio del Interior, Subdirección del Plan Nacional sobre Drogas. (2004-2005) "Estudio comparativo del papel de la educación en la incorporación al mercado laboral de la inmigración de segunda generación", financiado por la Universidad Europea de Madrid. (2010-2014) "Seguimiento cualitativo de jóvenes con discapacidad en estados europeos: el caso español", integrado en el proyecto europeo Quali-TYDES, y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la European Science Foundation. Los resultados de esta investigación se han publicado en forma de libro en 2015 (*Discapacidad y políticas públicas. La experiencia real de los jóvenes con discapacidad en España*), siendo coautora y coordinadora del mismo. (2015) Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente: "Enfoque procomún del trabajo social", Universidad Complutense de Madrid. (2018-2021) "Capacitismo: haciendo evidente el último prejuicio. Su influencia en el cumplimiento en España de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", financiado por el Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad. "RISEWISE: RISE Women with Disabilities in Social Engagement", financiado por la Comisión Europea.

Gran número de publicaciones en revistas científicas indexadas, tanto individuales y colectivas en los campos de investigación antes mencionados. Asimismo, ponencias y comunicaciones en numerosos congresos, así como coordinación de simposios.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Gracias a esta asignatura, el alumno podrá aprender a razonar acerca de los principales dilemas y modos de pensamiento ético-deontológicos relacionados con su futura actividad profesional como criminólogo o investigador privado. Podrá llegar a conocer asimismo el modo en que se pueden articular estas cuestiones éticas en una sociedad pluralista como la nuestra.

La deontología trata de aportar al alumno la capacidad de cuestionarse a sí mismo y a los demás en el ejercicio de su profesión. El resto de las asignaturas de grado tratan de formar al alumno para hacer cosas; la deontología trata de formarlo para preguntarse si esas cosas que hace son correctas o incorrectas, virtuosas o no, buenas o todo lo contrario.

En los últimos tiempos se ha ido extendiendo en todas las profesiones la conciencia de que un conocimiento de las reglas éticas de su oficio resultaba crucial a la hora de rendir el servicio a la sociedad que de ellas se espera, además de contribuir a la realización personal de los profesionales implicados. La criminología no se ha quedado atrás en este empeño. Una buena formación en deontología profesional es además uno de los rasgos distintivos con los que puede salir graduado en Criminología de la universidad, por contraposición a aquellos que realizan tareas parecidas sin tal bagaje universitario, los cuales por desgracia adolecen a menudo de señeras carencias a este respecto.

No es imprescindible ningún conocimiento previo para esta asignatura, aparte de un marcado interés por el debate y la argumentación en torno a las cuestiones más palpitantes del quehacer criminológico desde una perspectiva ética y deontológica. También sería de gran provecho que el alumno repasase ciertos conocimientos básicos sobre Filosofía (y, más concretamente, sobre Ética), Educación para la Ciudadanía y Filosofía y Ciudadanía, propios de la enseñanza secundaria, si bien estos no son indispensables y, en caso de carecer absolutamente de ellos y de estar interesado al respecto, varios libros sugeridos en el apartado "Bibliografía recomendada" pueden coadyuvar a subsanar tal carencia (es recomendable hablar al respecto con el profesor).

La asignatura se integra dentro de la materia del grado de Criminología titulada “Fundamentos”, dentro del segundo cuatrimestre del primer curso.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Deontología

1. Introducción.
2. Los dilemas de la multiculturalidad
3. Como pensar: Los dilemas éticos de la criminología I
4. Como pensar: Los dilemas éticos de la criminología II
5. Como pensar: Los dilemas éticos de la criminología III

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE03. Adquirir la capacidad para comprender y desarrollar una actitud razonable, crítica y responsable, ante los problemas éticos expuestos en el ámbito criminológico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Comprender conceptos relacionados con la aplicación de criterios éticos y deontológicos en la profesión.
- Describir las principales teorías sobre movimientos sociales
- Razonar y argumentar en torno a cuestiones éticas relacionadas con los contenidos.
- Solución a posibles conflictos éticos en el ámbito profesional.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Marcos Román (2006): Ética para jóvenes. De persona a ciudadano. Desclee de Brouwer. ISBN: 9788433020444
- Augusto Hortal (2002): Ética general de las profesiones. Desclee de Brouwer . ISBN: 9788433017185
- Giovanni Sartori (2001): La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros. Taurus. ISBN: 978-84-30604166

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Giovanni Sartori (2001): La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros. Taurus. ISBN: 9788430604166
- John Stuart Mill (2002): El utilitarismo. Alianza. ISBN: 9788420672410
- Jeremy Bentham (1991): Antología. Edicions 62. ISBN: 9788429733228
- Immanuel Kant (2012): Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Alianza. ISBN: 9788420608495
- Aristóteles (2014): Ética a Nicómaco. Gredos. ISBN: 9788424926366

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[A Glossary of Standard Meanings of Common Terms in Ethical Theory](http://web.missouri.edu/~johnsonm/eterms)

(<http://web.missouri.edu/~johnsonm/eterms>)

Glosario de términos habituales en Ética

[Lecciones de ética de Michael Sandel en la Universidad de Harvard](http://www.justiceharvard.org/)(<http://www.justiceharvard.org/>)

Grabaciones en vídeo de las lecciones

[Sociedad Española de Investigación Criminológica](http://www.criminologia.net) (<http://www.criminologia.net>)

Asociación que agrupa a los criminólogos españoles

[Utilitarianism resources](http://www.utilitarianism.com/) (<http://www.utilitarianism.com/>)

Sitio que recopila numerosos recursos sobre esta corriente ética.

[Kantian Ethics](http://www.csus.edu/indiv/g/gaskilld/ethics/kantian%20ethics.htm)(<http://www.csus.edu/indiv/g/gaskilld/ethics/kantian%20ethics.htm>)

Una buena explicación, en confrontación con el utilitarismo, de la ética kantiana

[¿Puede un joven ser virtuoso?](http://www.boulesis.com/boule/puede-un-joven-ser-virtuoso/)(<http://www.boulesis.com/boule/puede-un-joven-ser-virtuoso/>)

Texto de Miguel Santa Olalla Pascual en torno a la ética aristotélica.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Camps, V. (Ed.): Historia de la Ética. Barcelona: Crítica.

Carrasco Barraza, M.A.(1999): Consecuencialismo. Por qué no. Pamplona: Eunsa.

Instituto Nacional de Estadística(INE). Página web con todo tipo de estadísticas sobre la población española, incluidas las de inmigración y multiculturalidad (<http://www.ine.es>).

Locke, J. (2008): Carta sobre la tolerancia. Madrid: Tecnos.

Maalouf, A. (2004): Identidades asesinas. Madrid: Alianza.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en OpenCampus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio, otra antes de la evaluación parcial y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de

la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

Título	
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Introducción (I)
CM2	Introducción (II)
CM3	Los dilemas de la multiculturalidad (I)
CM4	Los dilemas de la multiculturalidad (II)
CM5	Cómo pensar los dilemas éticos de la criminología (I)
CM6	TU.Parc Resolución de dudas y preparación de la prueba Parcial
CM7	Cómo pensar los dilemas éticos de la criminología (II)
CM8	Cómo pensar los dilemas éticos de la criminología (III)
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2 (Entrega individual)	25
	3. Test (Test de evaluación)	10
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria las notas de aquellas actividades aprobadas, no pudiendo volver a presentarlas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad

teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardará la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2 (Entrega individual)	25
	3. Test (Test de evaluación)	10
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	25%
Pruebas de respuesta corta	10%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	20%
Pruebas objetivas	20%
Trabajos y proyectos	25%